

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SORIA**

Finalizado el plazo de exposición al público del acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2022; Bases de Ejecución; Anexo de la Plantilla Municipal; Anexo de Inversiones y demás documentación complementaria; sin que se haya presentado reclamación alguna contra el mismo, se entiende elevado a definitivo.

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público un resumen por capítulos del mismo, que a continuación se transcribe, y a efectos, en su caso, de los recursos regulados en el art. 171.1 de la precitada ley.

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos21.341.000	Gastos de personal17.185.080
Impuestos indirectos2.576.000	Gastos en bienes corrientes y servicios16.624.500
Tasas y otros ingresos6.647.000	Gastos financieros116.000
Transferencias corrientes12.782.000	Transferencias corrientes4.040.620
Ingresos patrimoniales2.177.000	Fondo de contingencia y otros imprevistos500.000
B) <i>Operaciones de capital:</i>	B) <i>Operaciones de capital:</i>
Enajenación de inversiones reales3.560.000	Inversiones reales18.209.800
Transferencias de capital10.271.000	Transferencias de capital2.623.000
Activos financieros112.000	Activos financieros112.000
Pasivos financieros3.700.000	Pasivos financieros3.755.000
TOTAL INGRESOS63.166.000	TOTAL GASTOS63.166.000

Soria, 4 de febrero de 2022.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

303

BOPSO-22-21022022